

La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado conoció de la Iniciativa que reforma algunos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, firmada por los coordinadores de los diversos grupos legislativos, para que las comparecencias de los Secretarios de Despacho sean semestralmente, en lugar de cada tres meses como se viene realizando.

Ante la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Ignacio González Rebolledo, presentaron con posterioridad un Proyecto de Reglamento Interior donde se incluye un capítulo especial que establece el procedimiento de las comparecencias, para hacerlo de manera más ágil y con mayor contenido.

La Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se presentará este martes durante la sesión de la Diputación Permanente, lo que traerá como consecuencia convocar a un periodo extraordinario de sesiones, para discutir y en su caso aprobarla.

Las propuestas de reforma fueron recibidas durante la reunión de la Junta de Coordinación Política, a la que asistieron los diputados Ignacio González Rebolledo, del Partido Revolucionario Institucional; Alfonso Vázquez Cuevas, Partido Acción Nacional; Víctor Molina Dorantes, Partido de la Revolución Democrática; así como Raúl Ramos Vicarte, presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente; Claudia Serapio Francisco, del Partido del Trabajo y Alejandro Salas Martínez, de Acción Nacional.